



DECRETO N°_3923_/

LAJA, Diciembre 20 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 468 de fecha 25-11-2010, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- Resolución exenta N° 1215 de fecha 23/07/2010 que aprueba Convenio celebrado entre Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Apfa comuna de Laja" de fecha 02-07-2010 entre la SERPLAC y la I. Municipalidad de Laja, Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2549, que aprueba el convenio de ejecución entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Laja, para el Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2010
- 5.-Licitación N° 3734-159-L110 de fecha 10-12-2010
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de Construcción, para usuarios Programa Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-159-L110 de fecha 10/12/2010, por el oferente Hugo Sanchez Cole R.U.T. 11.351.481-7, por un monto de \$ 5.671.620 más impuesto, para proveer Materiales de Construcción, para Programa Autoconsumo.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los Materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.13.005.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SP/Vspa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desoco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233